



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

**Buenos Aires, 22 de abril de 2017**

**Visto**

- La impugnación presentada por la prof. Terluk a la selección docente "Práctica de Laboratorio de Idiomas", comisión I ,1° C TM.
- La Resolución del Consejo Directivo N°2 de fecha 18 de febrero de 2017

**Considerando**

- Que los integrantes de la Comisión de selección docente se reunieron y entrevistaron a las dos aspirantes como así también al Jurado.
- Que se realizaron las preguntas pertinentes a cada uno de los actores.
- Que se evaluó todo lo atinente a los hechos documentados y plausibles de verificar.

Por todo ello,

**El Consejo Directivo resuelve:**

Artículo 1°: Ratificar lo actuado por el jurado integrado por las profesoras María de los Ángeles Rodríguez, Laura Zablocki y Andrea Perticone en la selección docente correspondiente al espacio curricular Práctica de Laboratorio de Idiomas, comisión I, 1° C TM, departamento de Inglés.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 9/2017**

